



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CE	A	DE	PARTES
RECIBIDO			
Nra	Fecha 7/5		

DECRETO U. DE C. 91 115,

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en Nota Nº D. N° 064; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato Nº 910278; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación, y en Decreto Nº 91-064 de fecha 22 de marzo de 1991.

DECRETO:

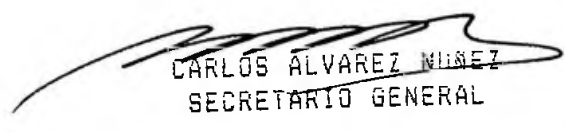
- 1º Transfórmase, a contar desde el 1º de marzo de 1991, el puesto de PROFESOR ASISTENTE D.N. Item 845058 (2312/J-06) de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales en un puesto de INSTRUCTOR D.N. Item 915134 (2312/M-03).
- 2º Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

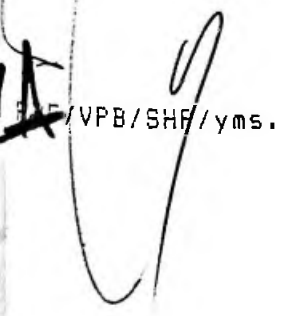
Transcribáse al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Veterinarias y Forestales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, 22 de abril de 1991.-


 AUGUSTO PARRA MURGOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MURGOZ, Rector UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


 CARLOS ÁLVAREZ MÚÑEZ
 SECRETARIO GENERAL


 VPB/SHE/yms.

91-009